

Certificación de los Estados Financieros

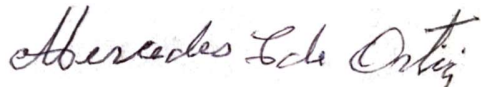
Los suscritos Representante Legal y Contador Público de la ASOCIACION DE HABITANTES DEL BARRIO NUEVO ARMERO PRIMERA ETAPA "ASOBANAR", certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a Diciembre 31 del 2025, con base a los principios generalmente aceptados en Colombia contenidos en los decretos 2496 de 2015 y posteriores, asegurando que presentan razonablemente la situación financiera a 31 de diciembre de 2025, que además:


1. La información financiera ha sido preparada y presentada de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera generalmente aceptados en Colombia.
2. No existen transacciones materiales que no hayan sido registradas apropiadamente en los registros contables.
3. No tenemos conocimiento de algún incumplimiento actual o posible con las leyes y regulaciones que podrían haber tenido un efecto material en la información financiera.
4. Reconocemos nuestra responsabilidad en el diseño e implementación de controles internos para prevenir y detectar errores.
5. Confirmamos la integridad de la información.
6. Los registros que respaldan la información financiera reflejan razonablemente todas las transacciones presentadas.
7. Egresos a favor de directivos y asociados se realizaron por sus labores prestadas.
8. Donaciones, durante los años 2025 y 2024 no se realizaron ni tampoco se recibieron donaciones.
9. Durante el año 2025 no se realizaron inversiones.
10. El software contable utilizado es XUBIO, versión gratuita del contador.
11. Los siguientes hechos han sido apropiadamente registrados o revelados:

- a. La presentación y la revelación de los activos y pasivos a su valor de mercado o costo, según el caso, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera generalmente aceptados en Colombia.
- b. No tenemos planes ni intenciones que podrían afectar de forma material el valor en libros o de la clasificación de activos y pasivos reflejados en la información financiera.
- c. Hemos registrado o revelado de forma apropiada, todos los pasivos, actuales y contingentes.
- d. Todas las provisiones necesarias para proteger los activos sobre posibles pérdidas se han registrado.
- e. No han ocurrido eventos posteriores a la fecha del balance general y hasta la fecha de esta certificación que requieran ajustes o exposición en las notas a los estados financieros y que no hayan sido reveladas.

Dado en Ibagué., a los 28 días del mes de febrero de 2026.

Atentamente,


MERCEDES CUADROS DE ORTIZ
Representante Legal


JOANA CASTAÑEDA VARGAS
Contador Público
T.P. No. 183926-T